DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Normas Generales

CVE 2389492

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas

DESIGNA AUTORIDADES MILITARES REGIONALES PARA SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES

Núm. 80.- Santiago, 16 de febrero de 2023.

Vistos:

a) El artículo 32 Nº 17 de la Constitución Política de la República de Chile;
b) La ley Nº 18.415 "Ley Orgánica Constitucional de los Estados de Excepción", del Ministerio del Interior;
c) El artículo 16 y 18 de la Ley Nº 21.364, que "Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que indica", del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; y
d) El oficio EMCO.DOPCON. III. (P) Nº 3550/104, de fecha 16.Ene.2023, del Jefe del Estado Mayor Conjunto.

Considerando:

La necesidad de designar a las autoridades militares que se indican, para integrar los Comités de Gestión del Riesgo de Desastres (Cogrid) que se constituyan, ante situaciones de emergencias y/o desastres de gran magnitud, en virtud a lo señalado en el artículo 18 de la Ley Nº 21.364, de fecha 27.Jul.2021, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Decreto:

1.- Desígnase como Autoridades Militares Regionales, para establecer el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) para el año 2023, a los siguientes Oficiales Generales y Superiores de las Fuerzas Armadas, que a continuación se indican:

REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

Institución	: Ejército
Nombre	: CASTILLO Herrera, Rubén
Grado	: General de Brigada
RUN	: 10.378.832-3

REGIÓN DE TARAPACÁ

Institución	Ejército
Nombre	: VARELA Sabando, Pedro
Grado	: General de División
RUN	: 10.529.306-2

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Institución : Fuerza Aérea
Nombre : NADEAU Pavez, Pedro
Grado : General de Brigada Aérea (A)
RUN : 11.472.471-8

REGIÓN DE ATACAMA

Institución : Ejército
Nombre : CECCONI Contreras, Bruno
Grado : Coronel
RUN : 12.863.110-0

REGIÓN DE COQUIMBO

Institución : Ejército
Nombre : ARAYA Zapata, Christian
Grado : Coronel
RUN : 12.779.457-K

REGIÓN DE VALPARAÍSO

Institución : Armada
Nombre : ZÚÑIGA Alvayay, Juan
Grado : Contraalmirante
RUN : 10.383.906-8

REGIÓN METROPOLITANA

Institución : Ejército
Nombre : VIAL Maceratta, Cristián
Grado : General de División
RUN : 11.840.650-8

REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

Institución : Ejército
Nombre : SOLARI Valdés, Juan
Grado : General de Brigada
RUN : 9.580.369-5

REGIÓN DEL MAULE

Institución : Ejército
Nombre : PAKOMIO Donoso, Humberto
Grado : Coronel
RUN : 12.008.534-4

REGIÓN DE ÑUBLE

Institución : Ejército
Nombre : HERRERA Cabrera, Fernando
Grado : Coronel
RUN : 14.283.000-0

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

REGIÓN DEL BIOBÍO

Institución : Armada
Nombre : MUÑOZ Miranda, Daniel
Grado : Contraalmirante
RUN : 7.755.855-1

REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Institución : Ejército
Nombre : VIDELA Araya, Felipe
Grado : Teniente Coronel
RUN : 13.226.907-6

REGIÓN DE LOS RÍOS

Institución : Ejército
Nombre : SLATER Escanilla, Edward
Grado : General de Brigada
RUN : 10.334.869-2

REGIÓN DE LOS LAGOS

Institución : Fuerza Aérea
Nombre : ROJAS Schwemmer, Sergio
Grado : General de Brigada Aérea (A)
RUN : 10.557.709-5

REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

Institución : Ejército
Nombre : SEPÚLVEDA Fuentes, Mario
Grado : General de Brigada
RUN : 10.660.123-2

REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA

Institución : Ejército
Nombre : MUÑOZ de la Puente, Carlos
Grado : General de Brigada
RUN : 11.836.268-3

2.- Dispónese que las autoridades militares señaladas precedentemente, por razones impostergables de buen servicio, asumieron sus funciones el año 2023, en conformidad a lo establecido en la ley Nº 21.364, de fecha 27.JUL.2021, sin esperar la total tramitación del presente decreto supremo.

Anótese, tómese razón, regístrese, comuníquese, publíquese en el Diario Oficial y en los Boletines Oficiales del Ejército, Armada, Fuerza Aérea, Carabineros y de la Policía de Investigaciones de Chile.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Maya Fernández Allende, Ministra de Defensa Nacional.

Lo que se transcribe para su conocimiento.- Galo Eidelstein Silber, Subsecretario para las Fuerzas Armadas.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl